



Dra.

María Fernanda Garcés

**Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad**

Mgs.

Carla Paola Cárdenas Ramírez

**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -  
Quito Turismo**

Sr.

Diego Wladimir Jara Calvache

**Secretario de Cultura**

Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el 11 de junio de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día: *“Exposición del Subsecretario de Gestión y Desarrollo del Ministerio de Turismo, Sebastián Meléndrez sobre Programa Reactívale Turismo (Destinos, Protocolos, Financiamiento); Fondo Reactívale Ecuador (Créditos ágiles para las Mipymes del sector turístico); y Programa Reactivación Agroturismo y Turismo Comunitario y resolución al respecto.”*; **Resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, a la Empresa de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo y la Secretaría de Cultura; para que, en el marco de sus competencias articulen acciones integrales con el Ministerio de Turismo con el objetivo de que todas las líneas de financiamiento que puedan ser de utilidad para la reactivación económica del distrito, con una visión turística de desarrollo local y comunitario con enfoques de derechos y que sean promocionadas a los GADs Parroquiales y a la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Mgs. Analía Ledesma García

**Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas**



La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el jueves 11 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIG	2020-04-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSC (S)	2020-04-30	

**Ejemplar 1:** Destinatarios

**Ejemplar 2:** Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

**Ejemplar 3:** Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

C.C. Concejala Analía Ledesma